

Desde que se inauguró la Casa de Justicia en octubre del año 2013, hemos trabajado en la construcción de puentes y canales de diálogo fluidos con otras instituciones locales .

Con este objetivo hemos realizado diferentes reuniones para fortalecer la comunicación con otras dependencias que permitan facilitar una intervención conjunta de las problemáticas locales, como también mejorar el acceso a la información de las personas.

La Casa de Justicia se encuentra físicamente ubicada en la Ciudad de Carmen de Patagones, Partido que cuenta con localidades distantes de la cabecera, por lo que para superar la imposibilidad de acceso geográfico de aquellas personas que viven en las ciudades alejadas, hemos realizado charlas con referentes de instituciones y organizaciones de estas comunidades.

El día 16 de abril se llevó a cabo un importante encuentro entre con las instituciones referentes de las ciudades de Villalonga y Stroeder, en el que participaron la Defensoría General de Bahía Blanca y la Coordinación de Casas de Justicia de la Procuración General, para relevar las inquietudes y necesidades de la población desde la óptica de las competencias de esta Casa de Justicia.

A partir de estas jornadas, no sólo la población de Villalonga y Stroeder, sino también los agentes municipales, comenzaron a acercarse a la Casa de Justicia. Desde ese momento ha crecido el número de consultas telefónicas y personales de los habitantes de estas ciudades, consolidando nuestra actuación a lo largo del partido.

Desde que comenzamos con esta iniciativa, han participado de las diferentes reuniones personal del Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de Niñez y Adolescencia; del Centro de Prevención de Adicciones (C.P.A); del Juzgado de Paz; del Anses; y de las Delegaciones Municipales; así como representantes de Pueblos Originarios; Equipo de Atención Temprana dependiente de Educación Provincial; Patronato de Liberados; Servicio de Salud Mental del Hospital Municipal; Inspección General de Escuelas; Ministerio de Desarrollo de la Nación -sede Viedma-; autoridades de Desarrollo Social del Municipio y del Centro de Referencia de Bahía Blanca.

A su vez, para fortalecer el trabajo interinstitucional, participamos de la Mesa Local contra la Violencia; de las Jornadas organizadas por la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires y de las convocadas por UNICEF .

Estos encuentros han propiciado la difusión de las actividades propias de la Casa de Justicia y para conocer más a fondo la mirada que tienen otras organizaciones de las problemáticas sociales que abordamos día a día desde nuestra dependencia.

Es importante destacar el importante vínculo que hemos generado con la comunidad educativa, gracias al cual nos han remitido invitaciones para la realización de actividades de

concientización y promoción de derechos a alumnos y/o padres en diversas etapas escolares.

En concreto, hemos sido convocados por la Escuela de Enseñanza Media Nro 202 para la realización de dos Jornadas contra la "Violencia en el Noviazgo" que se llevaron a cabo los días 27 de octubre y 6 de noviembre de 2014, actividad que reunió a diversas instituciones provinciales y municipales.

Actualmente, por una inquietud de los Trabajadores Sociales de los Jardines de Infantes Locales, nos encontramos planificando junto a ellos un Taller sobre los Derechos de los Niños dirigido a los padres y madres de los alumnos.

En definitiva, el fortalecimiento y apertura de estos canales de diálogo, ha permitido que la Casa de Justicia amplíe su influencia territorial, se nutra de la mirada de otras entidades - y lo que es aún más importante- aborde las problemáticas sociales de forma mancomunada con otras instituciones, generando un beneficio palpable para los habitantes de nuestra comunidad.

Dra. Juliana COSTA, Abogada Coordinadora de la casa de Justicia de Patagones